

CONTR 2025 329328

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA MEMORIA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA MESA DE AUTOPSIAS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE MÁLAGA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP..

Con fecha **28/05/2025** El Secretario General de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga, dicta **MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA MESA DE AUTOPSIAS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE MÁLAGA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP.**

Con fecha **18/06/2025** el Servicio Jurídico Provincial de Málaga emite el informe 85/2025.

Con fecha **19/06/2025** La Delegada Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga dicta **ACUERDO DE INICIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA MESA DE AUTOPSIAS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE MÁLAGA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP.**

Se ha **detectado error material** en el 4º párrafo del apartado 5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN , VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES, de la MEMORIA, ya que el concepto de la partida presupuestaria a la que se imputa el gasto es incorrecto.

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

El artículo 116.4 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía señala que “La revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, de hecho o aritméticos corresponderán al propio órgano administrativo que haya dictado el acto.”

Por todo lo cual, este Órgano de Contratación

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

MARIA TERESA PARDO REINALDOS		20/06/2025 13:08:36	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwK71bkWWQxf1r7f2lcMZLkN1z4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESUELVE

- 1) Corregir el error material **del apartado 5 de la MEMORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA MESA DE AUTOPSIAS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE MÁLAGA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP. CONTR 2025 329328.**

De tal forma, que donde dice:

*“La media aritmética que se obtiene de los 2 presupuestos tenidos en cuenta es de 21.608,00 euros (IVA no incluido), que se incrementa en un 15,70% para garantizar la concurrencia, resultando como valor estimado del contrato de suministro un importe de 25.000 euros (IVA no incluido), correspondiéndole un importe de 5.250 euros del 21% de IVA, resultando un presupuesto base de licitación de 30.250 euros (IVA incluido aplicable a la posición presupuestaria 2200030000 G/14B/**66100**/29 01, en la anualidad 2025.”*

debe decir:

*“La media aritmética que se obtiene de los 2 presupuestos tenidos en cuenta es de 21.608,00 euros (IVA no incluido), que se incrementa en un 15,70% para garantizar la concurrencia, resultando como valor estimado del contrato de suministro un importe de 25.000 euros (IVA no incluido), correspondiéndole un importe de 5.250 euros del 21% de IVA, resultando un presupuesto base de licitación de 30.250 euros (IVA incluido aplicable a la posición presupuestaria 2200030000 G/14B/**66300**/29 01, en la anualidad 2025.”*

En Málaga a la fecha de la firma digital.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fdo: M.ª Teresa Pardo Reinaldos

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

MARIA TERESA PARDO REINALDOS		20/06/2025 13:08:36	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwK71bkWWQxf1r7f2lcMZLkN1z4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	